

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Regional de Aduanas / Antofagasta

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014

DIRECCIÓN REGIONAL DE ADUANAS
Antofagasta y Atacama

ABRIL 2015

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCION

GESTION 2014

- I DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION**
- II DEPARTAMENTO DE TECNICAS ADUANERAS**
- III DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**
- IV ASESORIA LEGAL**
- V RELACIONES CON OTROS SERVICIOS**

PLANES 2015

- VI DESAFIOS 2015**

INTRODUCCION

Dentro del marco que establece la Resolución N° 7160 de 19 de Diciembre del año 2014, la cual norma los mecanismos regulares de participación ciudadana, la Dirección Regional de la Aduana de Antofagasta, que comprende a la Segunda y Tercera Región del país, expone a la comunidad y a las Autoridades regionales, la Cuenta Pública Participativa de la Gestión que desarrolló durante el año 2014.

El Servicio Nacional de Aduanas, es un Servicio Público, de administración autónoma, con personalidad jurídica de duración indefinida, denominado para todos los efectos legales como “Institución Fiscalizadora, el cual conforme al artículo 1° de la Ordenanza de Aduanas le corresponderá vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes y generar estadísticas del tráfico por las fronteras, sin perjuicio de otras funciones que le encomienden las leyes.

Para cumplir los objetivos establecidos en la Misión del Servicio, la cual es “*contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos*”, esta Dirección Regional, que comprende las Aduanas de Tocopilla, Antofagasta y Chañaral, desarrolló su gestión, fortaleciendo el trabajo en equipo y la gestión de riesgo, en una zona económica relevante para el país, y en la cual las exportaciones, alcanzaron el 35,7% del total FOB exportado por el país.

El desarrollo de la gestión durante el año 2014, se realizó a través de los tres Departamentos de la Dirección Regional de la Aduana, a saber, el Departamento de Fiscalización, el Departamento de Técnicas Aduaneras y el Departamento Administrativo, cuyos hitos más importantes se exponen a continuación.

I.- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

1.1 Resultados Departamento de Fiscalización

Es importante destacar, que durante el año 2014, junto a los Planes de Fiscalización (P.I.F.), se logró coordinar y realizar la primera Auditoría en conjunto con los Profesionales de la Aduana Metropolitana y de la Subdirección de Fiscalización de la Dirección Nacional de Aduanas; como asimismo se dio inicio a otra a nivel Regional.

Acciones altamente importantes, que son y serán herramientas valiosas en el Servicio para la lucha contra la elusión y evasión tributaria en el Comercio exterior.

1.1.1 Plan Integrado de Fiscalización

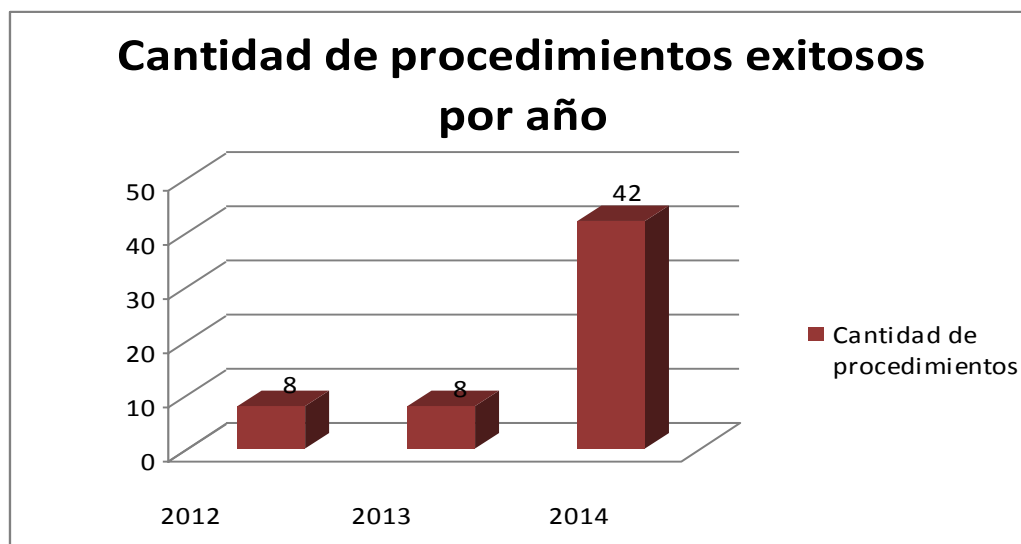
Este Departamento, realizó diferentes acciones basadas en los Planes Nacionales Integrados, emanados de la Dirección Nacional de Aduanas – Subdirección de Fiscalización, los que se indican a continuación:

1.1.1.1 Plan de Drogas

La cantidad de hallazgos por drogas de la ley 20.000 registraron un alza considerable en el año 2014, en relación a los años anteriores.

Esto, se debe fundamentalmente al apoyo de una mayor tecnología no invasiva, asertiva gestión de riesgos y un mejoramiento sustancial en la especialización de los Funcionarios, que trabajan en la línea, basada en la constante capacitación entregada por la Aduana.

Para una mejor comprensión, se adjunta cuadro comparativo con los años 2012, 2013.y 2014.



1.1.1.2 Plan Franquicias Vehículos

En este Plan se busca impedir el contrabando de vehículos, que fueron objeto de alguna franquicia aduanera vulnerando los requisitos legales establecidos.

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, durante el 2014 se logra un aumento importante de incautaciones, basado fundamentalmente en el mayor intercambio de información con las demás Aduanas, otros servicios y las policías.

AÑO	INCAUTACIONES DE VEHÍCULOS	VARIACIÓN 2013/2014
2013	17	
2014	39	129%

1.1.1.3 Plan Minero

El Objetivo de este plan consistió en detectar, en línea y/o a posteriori, operaciones de exportación que presenten errores de clasificación, valor, uso modalidad de venta no acorde a las características del negocio, declaraciones con descripción de mercancía incompleta, diferencias en peso, cantidad o contenido que afecten el valor final (sector minero) y/o que permitan acceder a beneficios tributarios internos y declaraciones con modalidad de venta distintas de a firme que no cuentan con Informe de Variación del Valor legalizado. Además, detectar en la línea, declaraciones de exportación que tengan un fin malicioso, como

falsificación de origen, diferencias en peso, cantidad o contenido, presentándose las tipificaciones contenidas en el Art.169 de la Ordenanza de Aduanas.

La supervisión de los muestreos durante el año 2014 disminuyó respecto del anterior, por cuanto estaba en proceso la reforma tributaria, promulgada con la Ley 20.720, la cual consagró finalmente el contrabando a la salida y que empezó a regir a comienzos del año 2015.

AÑO	CANT. MUESTREOS	VARIACIÓN CANT. MUESTREOS 2013/2014	MERCANCÍAS
2013	5		Concentrado de Cobre
2014	2	-60%	Concentrado de Cobre

1.1.1.4 Plan Origen

Fundamentalmente en este Plan se busca identificar Ilícitos de Origen, sobre la base del análisis de los Acuerdos Comerciales, mercancías e importadores, que posean una significativa probabilidad de ocurrencia e impacto a la Hacienda Pública o a la industria nacional, recuperando derechos e impuestos, denunciando los hechos según su mérito y que correspondan a preferencias arancelarias improcedentes.

Se formularon:

- ✓ Cuatro (04) Cargos con un monto total ascendente a US\$ 22.420,55.
- ✓ Quince (15) Denuncias por infracción al artículo 174° de la Ordenanza de Aduanas.

- ✓ 02 Verificaciones de Origen Validadas por el Departamento de Fiscalización DNA.

1.1.1.5 Plan Tráfico Ilícito

Este Plan tiene como objetivo fundamental fiscalizar el cumplimiento de las mercancías relacionadas con la ley 17.798 y demás normas asociadas, pero vinculadas al rubro de los explosivos, que regularmente se están importando y exportando por la Región debido a la actividad minera.

Para potenciar la fiscalización en este Plan, se gestionaron capacitaciones con la II División de Ejército de Antofagasta en cursos de explosivos y se efectuó con el Sectorialista Químico de la Subdirección de Fiscalización de esta Dirección Nacional, la Charla denominada “Mercancías Peligrosas Vinculadas a Convenios Internacionales y Medio Ambiente”.

En la fiscalización de este Plan se verificaron los siguientes incumplimientos, que dieron como resultado la generación de denuncias por infracciones reglamentarias a la Ordenanza de Aduanas:

- ✓ Ausencia del cumplimiento de lo establecido en la Ley 17.798 y normativa asociada, específicamente a la ausencia de Vistos Buenos o autorizaciones para exportar:
- ✓ El Incumplimiento de Normativa asociada a la descripción deficiente de la mercancía, adulterada y/o errónea en el rubro explosivo y,
- ✓ Errónea clasificación arancelaria;

1.1.1.6 Plan Valor

Este Plan tiene como objetivo principal identificar las distintas formas de Subvaloración del Valor Aduanero declarado de las mercancías que ingresan a Chile, considerando factores que representen mayor probabilidad de evasión y que como consecuencia generen mayor impacto en la Hacienda Pública.

El cuadro adjunto, demuestra un aumento en los montos de los cargos durante el 2014, que se materializa principalmente por una gestión de riesgo inteligente y por las constantes capacitaciones realizadas en el área técnica.

AÑO	N° CARGOS	MONTO CARGOS (US\$)	VARIACIÓN MONTO CARGOS 2013/2014
2013	13	41.724,85	
2014	13	84.512,75	103%

1.1.2 Análisis de Riesgos

En la Unidad de Análisis de Riesgos, se consolidaron y se estandarizaron los procesos, con la integración del Plan Tráfico ilícito y con el desarrollo y el posicionamiento de las capacidades analíticas de la Unidad de Análisis de Riesgos, con el proceso de selectividad de operaciones, creándose manuales de Inteligencia y análisis, estandarización de reportes de información y la consolidación de redes de contactos internos y externos.

Se fortaleció las capacitaciones de entrenamiento y talleres de Inteligencia y riesgos y se participó en trabajo intergubernamental en Medio Ambiente, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, Patrimonio, Propiedad Intelectual e Industrial, cigarrillos y lavado de Activos.

Todo lo anterior, es fundamental para el apoyo en la entrega de información efectiva al Departamento de Fiscalización con el propósito de alcanzar los objetivos planteados.

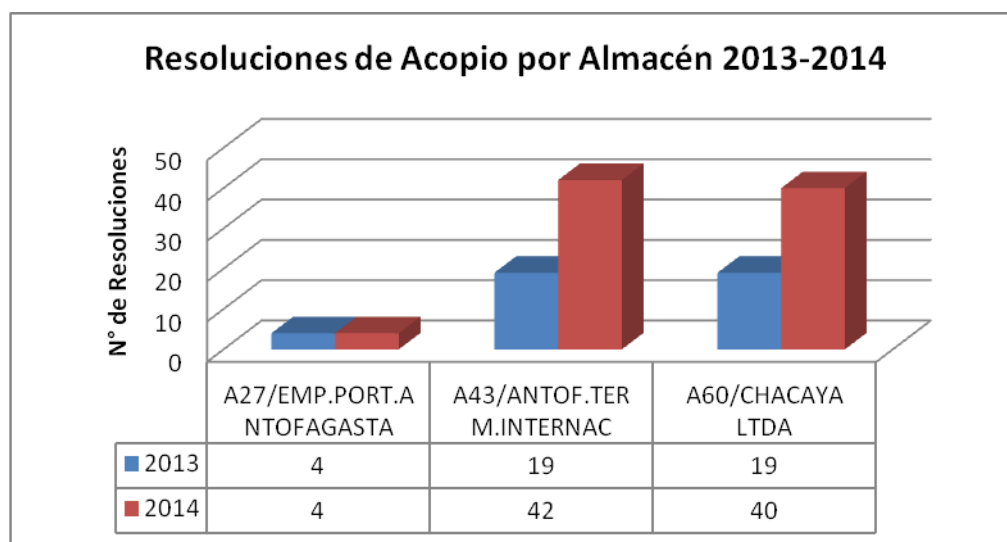
1.1.3 Mejoramiento de Procesos con Modeladores de Procesos de Negocios (BPMN)

Esta Aduana, en base a los objetivos estratégicos del Servicio y para mejorar la gestión interna, efectuó un levantamiento a los procesos más relevantes de salida e ingreso de mercancías, mediante la técnica de Business Process Modeling Notation (BPMN), que se indica a continuación:

1.1.3.1 Salida de Mercancías en Acopio

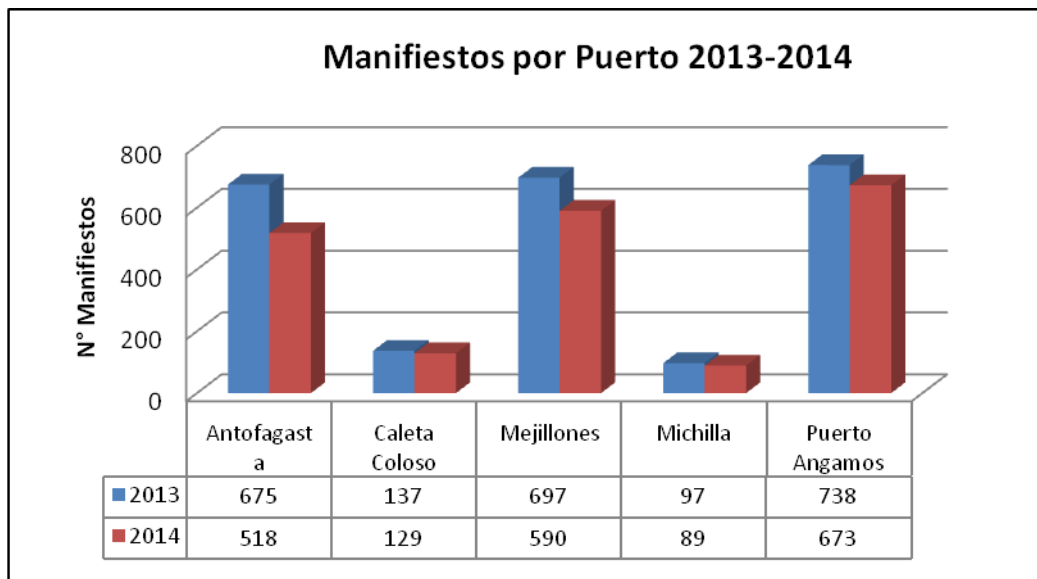
Es el proceso, que permite el ingreso para su posterior embarque en Exportación a los Recintos de depósito Aduaneros de mercancías nacionales o nacionalizadas, solamente con una Resolución de acopio, siendo seleccionado en el Plan de mejoras, por cuanto el procedimiento del proceso le permite dar mayor celeridad al trámite de salida de los gráneles sólidos y al mismo tiempo permite a la Aduana un control más efectivo de las exportaciones

mineras. De hecho esta herramienta, según se puede apreciar en el cuadro que se anexa, está siendo utilizada cada día más por los Exportadores de la Región de Antofagasta.

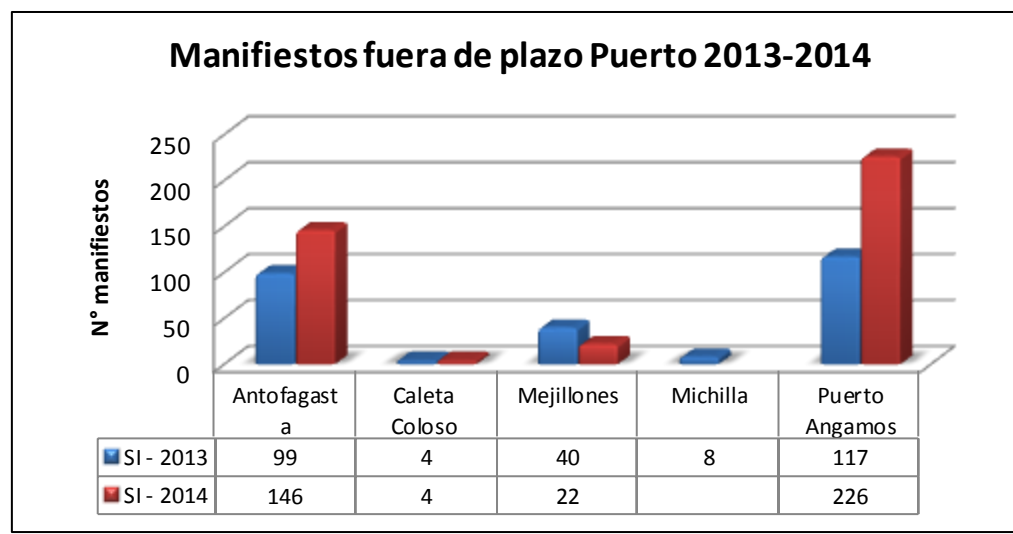


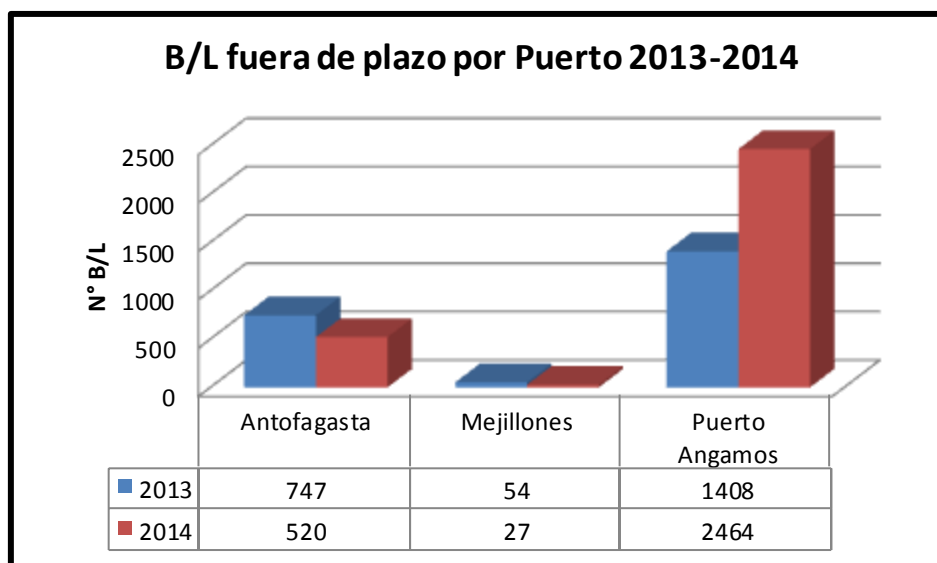
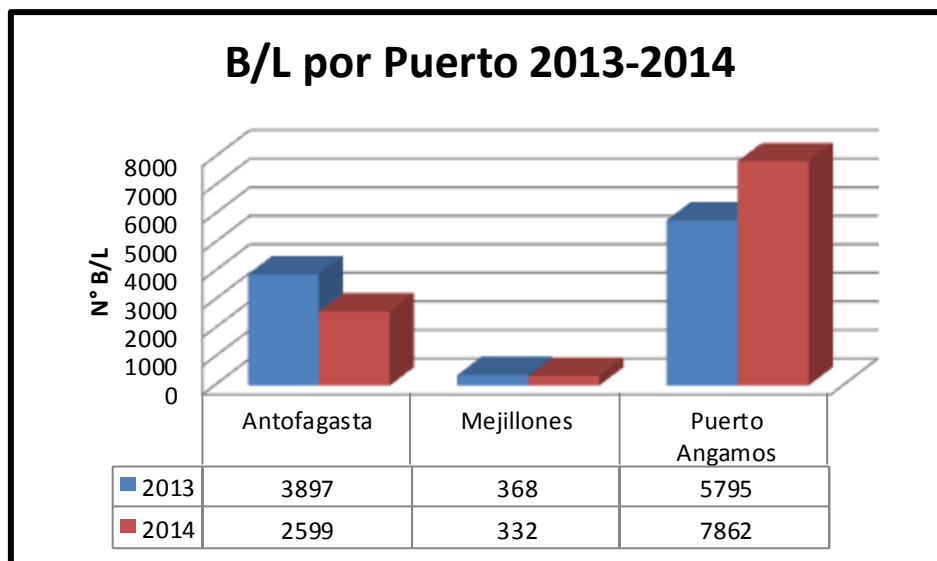
1.1.3.2 Control de plazos de Encabezados de Manifiestos Marítimos y Conocimientos de Embarque

Las mejoras a este proceso fueron levantadas por la importancia que reviste para la fiscalización, el ingreso de mercancías extranjeras vía marítima por los puertos de la Región. En el cuadro siguiente, si bien es cierto se verifica una disminución de la actividad naviera el año 2014, no deja de ser importante la cantidad de naves llegadas, que trae consigo un constante ingreso de importaciones; cuya gestión del proceso debe ser lo más óptimo posible en beneficio directo de los Usuarios y de un efectivo control de la Aduana.



Producto del levantamiento de este proceso se verificaron y generaron denuncias por infracción a la Ordenanza de Aduanas, que se indican; por presentación fuera de plazo de los Manifiestos marítimos y Conocimientos de embarque (B/L) en los años 2013-2014.





1.1.4 Movimiento Tráfico terrestre

1.1.4.1 Vehículos ingresados por avanzadas de la II y III Región

Si bien los antecedentes anexos, muestran una leve disminución de la cantidad total de vehículos ingresados por los diferentes pasos de la II y III Región, en el año 2014, igualmente se verifica un importante movimiento que en promedio de los dos años totaliza la cantidad de 37.529 vehículos.

Cabe señalar además, que la apertura del Complejo Integrado de Jama a mediados del año 2013, se tradujo en que el control vehicular de mayor volumen, se trasladara desde San Pedro de Atacama al Paso de Jama.

AÑO	SPA	OLLAGÜE	JAMA	SAN FRANCISCO	PIRCAS NEGRAS	TOTAL
AÑO 2013	22.851	7.516	7.123	1.779	127	39.396
AÑO 2014	4.013	7.306	22.649	1.473	221	35.662

1.1.4.2 Vehículos salidos por avanzadas de la II y III Región

Respecto a los vehículos salidos, en el año 2014 se registra un aumento en relación al año anterior; como se puede apreciar; las diferencias producidas en San Pedro y Jama, son las indicadas a continuación, y se deben al mismo fenómeno de apertura del Paso Jama:

AÑO	SPA	OLLAGÜE	JAMA	SAN FRANCISCO	PIRCAS NEGRAS	TOTAL
AÑO 2013	22.910	7.828	6.404	1.601	217	38.960
AÑO 2014	4.147	8.051	27.093	1.641	180	41.112

1.1.4.3 Mercancías ingresadas y salidas por avanzadas de la II y III Región

Respecto al movimiento de cargas vía terrestre por las distintas Avanzadas y con la salvedad ya señalada de la apertura del Paso Jama, se verifica un aumento en la carga ingresada y una disminución en la carga salida, durante el año 2014.

No obstante lo señalado, es importante destacar la cantidad de cargas salidas hacia los diferentes países limítrofes; lo cual muestra el fuerte intercambio comercial existente entre los países de la Región..

CARGA INGRESADA	SPA	OLLAGÜE	JAMA	SAN FRANCISCO	PIRCAS NEGRAS	TOTAL Kilos Brutos
AÑO 2013	112.498.411	917.023.151	36.908.570	0	0	1.066.430.132
AÑO 2014	9.587.336	1.095.307.965	70.262.601	0	0	1.175.157.902

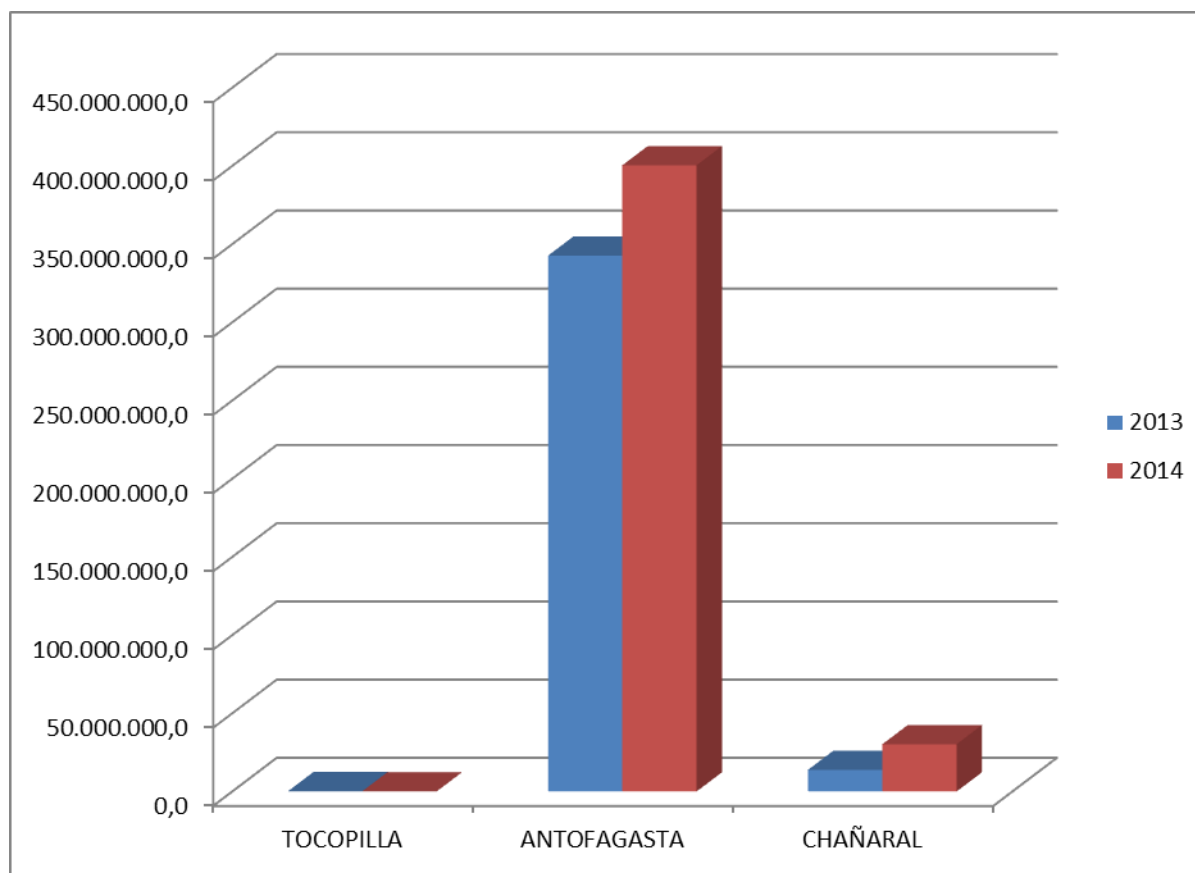
CARGA SALIDA	SPA	OLLAGÜE	JAMA	SAN FRANCISCO	PIRCAS NEGRAS	TOTAL Kilos Brutos
AÑO 2013	191.048.077	288.027.603	61.064.763	627.946	0	540.768.389
AÑO 2014	15.661.089	288.766.513	186.030.127	2.436.047	0	492.893.776

II.- DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS ADUANERAS

1.- IMPORTACIONES

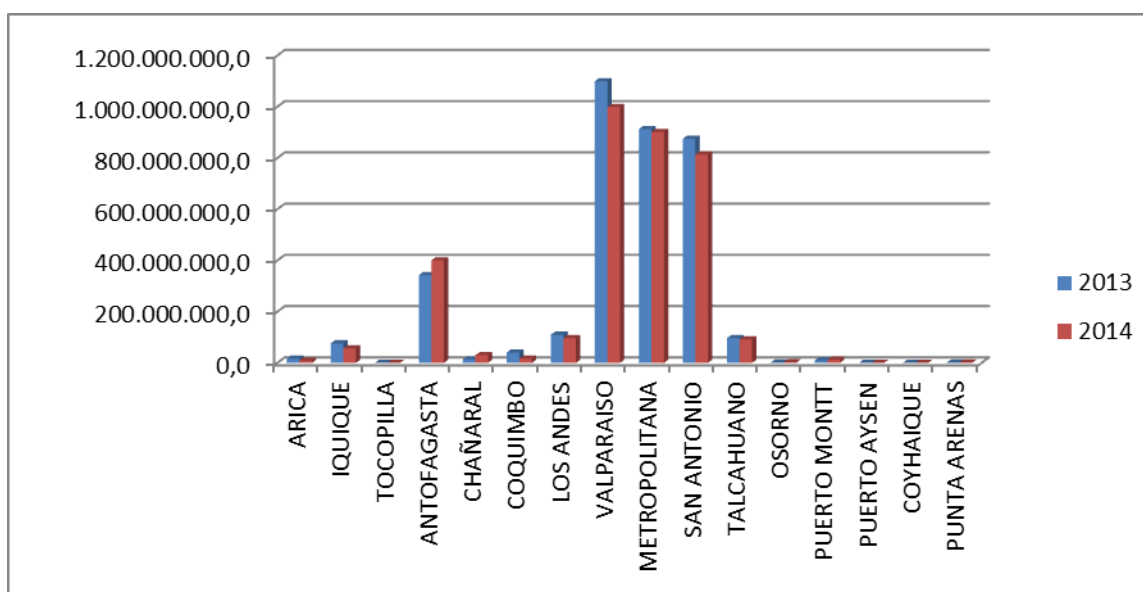
A.- RESUMEN DE IMPORTACIONES 2013 - 2014. CUADRO COMPARATIVO ADUANAS II Y III REGIONES VS RESTO DEL PAIS

Régimen / Aduana	Recaudación (US \$)		
	2013	2014	% Var.
TOCOPILLA	169.829,1	161.150,1	-5,1%
ANTOFAGASTA	342.608.831,8	400.387.836,9	16,9%
CHAÑARAL	13.850.098,6	30.202.333,5	118,1%



Se registra un aumento de los impuestos recaudados por las Importaciones, al comparar el año 2014 respecto al año 2013 en las Aduanas de Antofagasta (16,9%) y Chañaral (118,1%), no así por la Aduana de Tocopilla que refleja una disminución de 5,1%.

Régimen / Aduana	Recaudación (US \$)			
	2013	2014	% Var.	Participación 2014
Régimen General	3.599.555.012,8	3.434.342.837,5	-4,6%	
ARICA	16.705.382,8	9.590.292,1	-42,6%	0,3%
IQUIQUE	76.334.176,6	57.352.779,7	-24,9%	1,7%
TOCOPILLA	169.829,1	161.150,1	-5,1%	0,0%
ANTOFAGASTA	342.608.831,8	400.387.836,9	16,9%	11,7%
CHAÑARAL	13.850.098,6	30.202.333,5	118,1%	0,9%
COQUIMBO	41.041.001,8	16.643.451,2	-59,4%	0,5%
LOS ANDES	110.143.156,3	96.904.837,4	-12,0%	2,8%
VALPARAISO	1.099.624.846,7	998.543.215,7	-9,2%	29,1%
METROPOLITANA	912.867.989,5	901.379.522,4	-1,3%	26,2%
SAN ANTONIO	875.066.603,3	814.076.112,1	-7,0%	23,7%
TALCAHUANO	96.489.912,2	91.660.520,2	-5,0%	2,7%
OSORNO	2.214.815,9	2.688.464,1	21,4%	0,1%
PUERTO MONTT	10.113.280,9	12.799.270,2	26,6%	0,4%
PUERTO AYSEN	184.988,8	84.762,0	-54,2%	0,0%
COYHAIQUE	126.427,3	197.022,7	55,8%	0,0%



La participación de la región, del total nacional recaudado, suma un 12,6 %, siendo ésta la cuarta en importancia, después de la de Valparaíso, Metropolitana y San Antonio.

B.- DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIONES 2013 - 2014. OPERACIONES

TRAMITADAS EN ADUANAS DE II Y III REGIONES

Partida - Producto	CIF (US \$)			
	2013	2014	% Var.	Total general
Combustibles, aceites y grasas lubricantes	1.870.492.100	1.716.720.054	-8,2%	3.587.212.154
Hullas; Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares	525.720.981	488.015.856	-7,2%	1.013.736.837
Minerales de cobre y sus concentrados.	419.546.649	376.662.866	-10,2%	796.209.515
Neumáticos nuevos de caucho.	390.907.624	306.458.542	-21,6%	697.366.166
Vehículos para transporte de mercancías.	299.797.155	287.849.847	-4,0%	587.647.003
Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos.	128.145.642	244.799.115	91,0%	372.944.756
Minerales de molibdeno y sus concentrados.	58.613.796	223.699.772	281,7%	282.313.568
Calderas de vapor, excepto las de calefacción central	13.659.167	211.348.691	1447,3%	225.007.858
Amoniaco anhidro o en disolución acuosa.	212.144.971	204.393.647	-3,7%	416.538.617
Hidrocarburos gaseosos.	120.949.678	202.115.792	67,1%	323.065.471
Otros Productos	3.359.440.861	2.770.928.568	-17,5%	6.130.369.428
Total general	7.399.418.623	7.032.992.749	-5,0%	14.432.411.373

Respecto los principales productos importados por las II y III Región, se verifica un aumento en el valor CIF US\$, de las importaciones de todas aquellas mercancías con incidencia directa o indirecta en el sector de la Minería.

C.- IMPORTACIONES POR ACUERDO, ADUANAS II Y III REGIONES, PERIODO 2013 - 2014

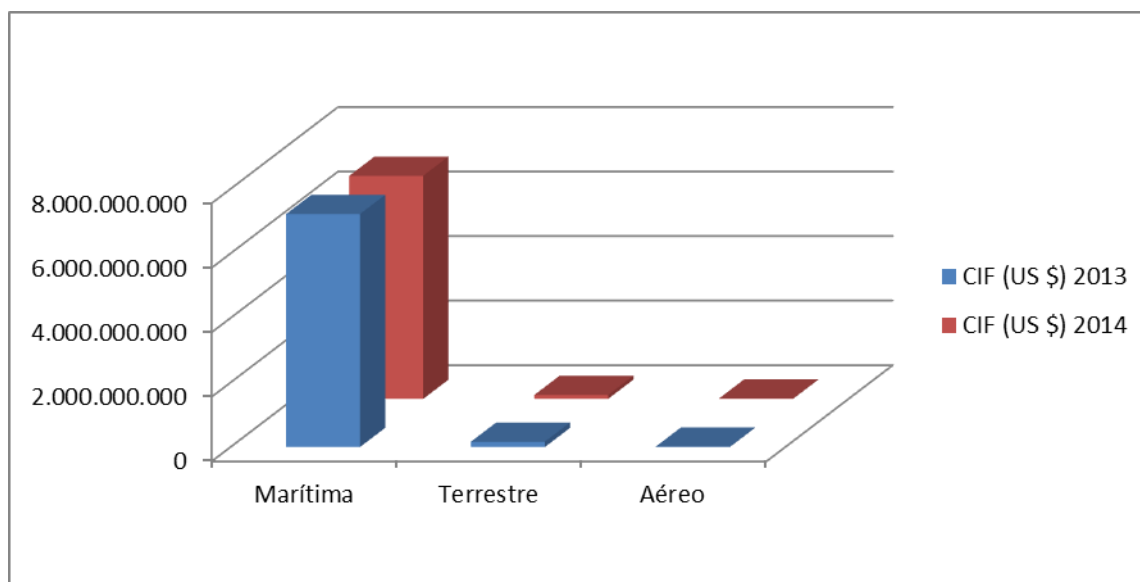
TLC	CIF (US \$)			
	2013	2014	% Var.	Total general
Estados Unidos	3.559.348.918	3.116.279.425	-12,4%	6.675.628.344
Unión Europea (28)	1.022.936.172	711.495.620	-30,4%	1.734.431.791
sin TLC	379.583.131	680.200.503	79,2%	1.059.783.634
Perú	562.066.671	547.188.071	-2,6%	1.109.254.742
China	380.837.026	412.946.950	8,4%	793.783.976
Japón	260.282.992	378.783.194	45,5%	639.066.185
Colombia	405.650.472	315.290.775	-22,3%	720.941.247
México	99.371.127	238.029.577	139,5%	337.400.704
Corea del Sur	109.620.918	221.845.197	102,4%	331.466.116
ACE Mercosur	207.814.212	137.105.762	-34,0%	344.919.973
Canadá	188.495.776	94.444.006	-49,9%	282.939.782
Australia	90.787.613	77.409.238	-14,7%	168.196.851
ACE	77.957.502	44.162.762	-43,4%	122.120.264
EFTA	22.813.641	26.433.814	15,9%	49.247.455
Turquía	12.861.757	22.778.848	77,1%	35.640.605
AAP India	11.594.337	16.046.725	38,4%	27.641.062
P4	1.626.980	1.652.342	1,6%	3.279.322
Ecuador	2.040.888	1.483.099	-27,3%	3.523.987
Guatemala	3.548.101	1.194.286	-66,3%	4.742.387
Panamá	163.718	168.765	3,1%	332.483
Costa Rica	16.672	38.673	132,0%	55.344
Total general	7.399.418.623	7.044.977.631	-4,8%	14.444.396.255

El origen de las mercancías importadas por las II y III Región, provienen principalmente desde Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea, Perú, China, Colombia y Japón.

Por otra parte se observa un incremento en las importaciones el año 2014 con relación al año 2013, en las importaciones provenientes de México, Costa Rica y Corea del Sur.

D.- IMPORTACIONES POR VIA DE TRANSPORTE, ADUANAS II Y III REGIONES, PERIODO 2013 - 2014

Vía de Transporte	CIF (US \$)			Total general
	2013	2014	% Var.	
Marítima	7.219.270.176	6.913.579.259	-4,2%	28.037.400
Terrestre	165.108.265	118.401.154	-28,3%	14.132.849.435
Aéreo	15.040.183	12.997.218	-13,6%	283.509.419
Total general	7.399.418.623	7.044.977.631	-4,8%	14.444.396.255



Las importaciones realizadas en las II y III región, mayoritariamente se realizaron por vía marítima, en segundo lugar vía terrestre y por último la aérea.

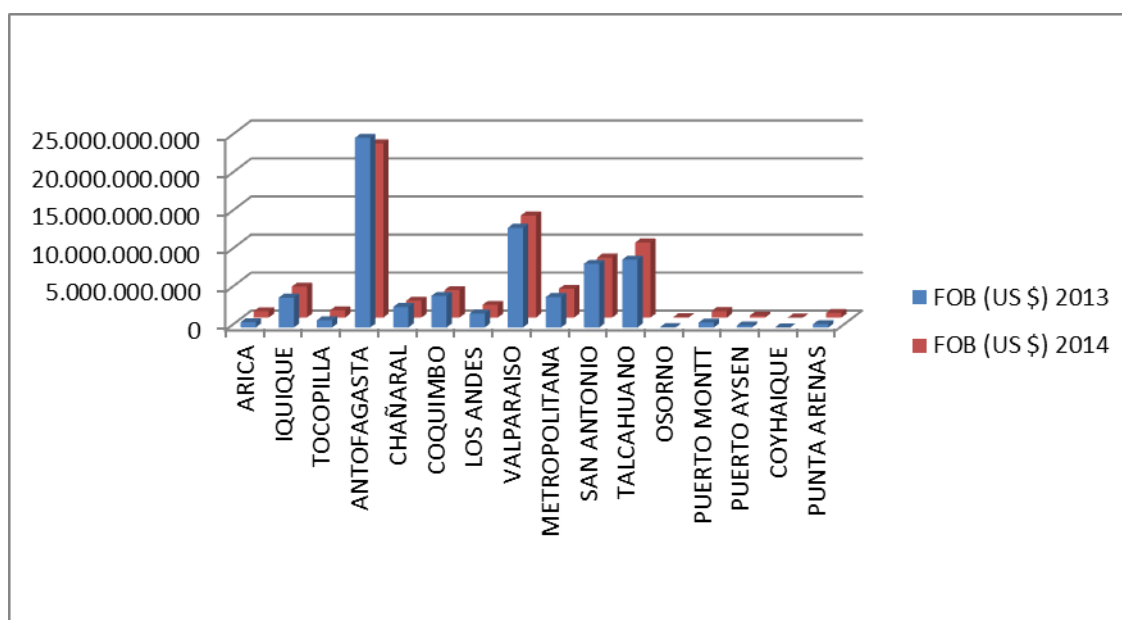
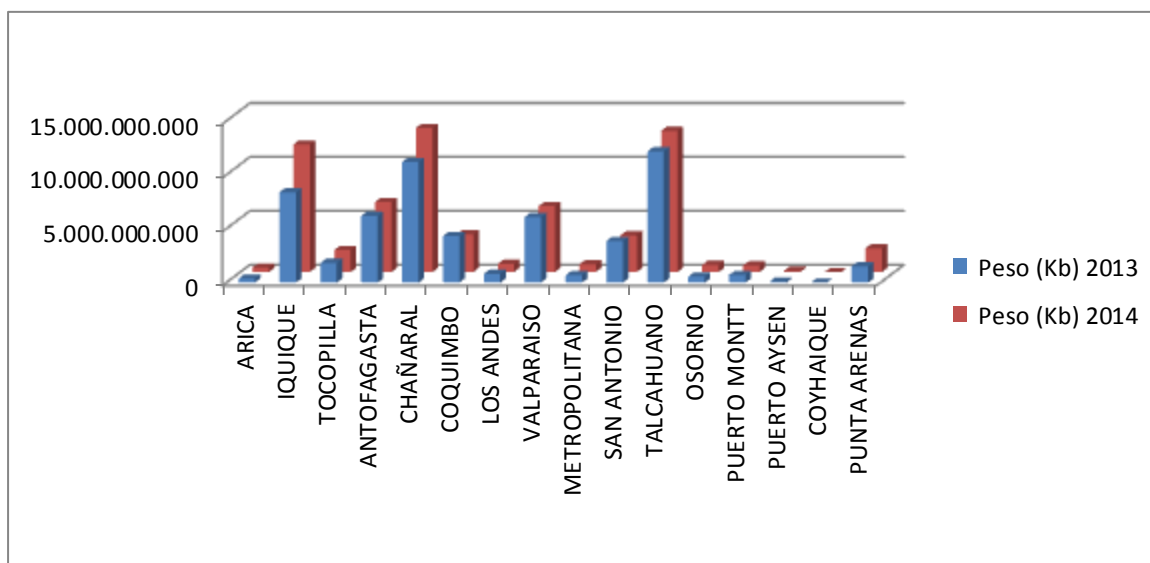
2.- EXPORTACIONES

A.- RESUMEN DE EXPORTACIONES 2013 - 2014. CUADRO COMPARATIVO ADUANAS II Y III

REGIONES VS RESTO DEL PAIS

Aduana	Peso (Kb)				FOB (US \$)			
	2013	2014	% Var.	Participación 2014	2013	2014	% Var.	Participación 2014
ARICA	385.974.273	423.123.071	9,6	0,6	694.572.000	826.595.513	19,0	1,1
IQQ	8.370.024.285	11.829.471.784	41,3	18,1	3.917.537.014	4.060.253.794	3,6	5,6
TOCO	1.835.247.978	2.050.552.413	11,7	3,1	954.948.266	949.433.970	-0,6	1,3
ANTOF	6.202.971.626	6.500.329.182	4,8	9,9	24.930.633.298	22.887.112.621	-8,2	31,4
CHAÑ	11.185.344.087	13.367.784.305	19,5	20,4	2.702.656.776	2.212.099.613	-18,2	3,0
COQB	4.326.417.161	3.507.704.577	-18,9	5,4	4.146.515.102	3.608.293.536	-13,0	4,9
LANDES	813.473.902	754.547.443	-7,2	1,2	1.839.517.119	1.673.442.557	-9,0	2,3
VALP	6.081.252.768	6.122.230.710	0,7	9,4	13.102.429.745	13.406.763.511	2,3	18,4
METRO	695.154.892	718.388.428	3,3	1,1	4.007.988.489	3.779.765.134	-5,7	5,2
SANT	3.849.306.497	3.402.390.733	-11,6	5,2	8.373.297.894	7.880.083.343	-5,9	10,8
TALH	12.184.973.097	13.111.855.353	7,6	20,0	8.907.703.221	9.868.159.347	10,8	13,5
OSOR	556.306.014	669.280.232	20,3	1,0	73.079.641	78.348.033	7,2	0,1
PMONTT	701.135.647	616.871.645	-12,0	0,9	642.587.766	848.884.935	32,1	1,2
PAYSEN	107.453.858	115.164.179	7,2	0,2	266.521.365	260.656.175	-2,2	0,4
COYH	193.501	392.832	103,0	0,0	2.431.363	2.132.952	-12,3	0,0
PTARE	1.520.248.008	2.209.813.299	45,4	3,4	447.551.080	618.320.275	38,2	0,8
Total	58.815.477.594	65.399.900.186	11,2	100,0	75.009.970.141	72.960.345.309	-2,7	100,0

De los antecedentes, se verifica que el mayor tonelaje se exporta por los puertos de Antofagasta, Tocopilla y Chañaral, que en conjunto representan un 33,5% del total embarcado por los puertos de Chile.



El gráfico anterior relacionado con el valor FOB US\$ exportado, nos muestra que el mayor volumen se efectúa por los puertos de Antofagasta, Copiapó y Chañaral, con un 35,7% del total exportado por los puertos de Chile.

B.- BLOQUES DESTINO EXPORTACIONES TRAMITADAS EN ADUANAS DE II Y III REGIONES,

2013 - 2014

Bloque	Peso (Kb)			FOB (US \$)		
	2013	2014	% Var.	2013	2014	% Var.
Asia	15.331.945.030	17.904.600.976	16,8%	17.306.864.992	16.505.360.697	-4,6%
Unión Europea (28)	1.208.266.798	1.217.192.497	0,7%	4.313.774.762	4.033.651.285	-6,5%
Nafta	1.054.142.111	987.304.602	-6,3%	4.071.765.110	2.992.967.765	-26,5%
Mercosur	1.038.144.374	1.006.451.202	-3,1%	1.595.927.460	1.216.791.691	-23,8%
Resto de América	324.525.392	420.841.802	29,7%	295.119.105	313.240.502	6,1%
Resto de Europa	37.904.576	35.432.985	-6,5%	273.207.674	235.489.912	-13,8%
P4	5.392	591.740	10874,4%	50.423	317.146	529,0%
Otro	231.604.167	346.348.981	49,5%	737.086.446	753.870.759	2,3%
Total general	19.226.537.842	21.918.764.785	14,0%	28.593.795.972	26.051.689.757	-8,9%

Los mayores volúmenes de las exportaciones tuvieron como destino: a) El bloque de Asia con un aumento de 16,8%; b) Las exportaciones efectuadas hacia la Unión Europea, con un aumento de 0,7%; c) El destino a los países que conforman el P4 (Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur) experimentó una variación significativa de un 10.874 %, el 2013 se exportaron 5.392 KB aumentando a 591.740 KB, el 2014.

C.- DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIONES 2013 - 2014.

OPERACIONES TRAMITADAS EN ADUANAS DE II Y III REGIONES

Partida - Producto	Peso (Kb)			FOB (US \$)		
	2013	2014	% Var.	2013	2014	% Var.
7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.	2.055.688.984	1.882.084.784	-8,4%	14.452.249.599	12.782.351.959	-11,6%
2603 - Minerales de cobre y sus concentrados.	3.977.989.292	4.167.314.634	4,8%	8.006.448.548	7.418.953.248	-7,3%
7402 - Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.	300.402.265	272.832.290	-9,2%	2.365.529.388	1.932.001.490	-18,3%
2601 - Minerales de hierro y sus concentrados; Piritas de hierro tostadas:	10.368.939.114	12.731.622.754	22,8%	1.127.198.248	1.042.273.484	-7,5%
3104 - Abonos minerales o químicos potásicos.	1.337.348.316	1.480.826.141	10,7%	501.921.747	473.044.060	-5,8%
2801 - Flúor, cloro, bromo y yodo.	8.951.470	9.417.722	5,2%	388.792.662	324.210.891	-16,6%
2834 - Nitritos; Nitratos.	330.134.774	408.773.638	23,8%	271.873.040	310.527.036	14,2%
2613 - Minerales de molibdeno y sus concentrados.	10.205.330	17.545.563	71,9%	138.761.003	244.019.751	75,9%
2620 - Cenizas y residuos que contengan oro, plata, cobre y otros metales recuperables (excepto los residuos de la siderurgia).	616.604	786.563	27,6%	180.371.933	219.141.701	21,5%
3102 - Abonos minerales o químicos nitrogenados.	316.659.342	348.151.318	9,9%	172.408.044	184.553.620	7,0%
Otros Productos	519.602.351	599.409.377	15,4%	988.241.758	1.120.612.518	13,4%
Total general	19.226.537.842	21.918.764.785	14,0%	28.593.795.972	26.051.689.757	-8,9%

D. PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION, ORIGINARIOS DE II Y III REGION,

PERIODO 2013 – 2014

Región de Origen / Producto	Peso (Kb)			FOB (US \$)		
	2013	2014	% Var.	2013	2014	% Var.
II Región de Antofagasta	8.132.739.342	8.435.682.215	3,7%	25.535.834.801	23.519.188.427	-7,9%
7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.	1.921.674.751	1.759.184.384	-8,5%	13.461.109.709	11.933.680.258	-11,3%
2603 - Minerales de cobre y sus concentrados.	3.253.556.525	3.665.569.764	12,7%	6.586.668.276	6.467.972.112	-1,8%
7402 - Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.	298.899.399	264.217.312	-11,6%	2.353.966.405	1.932.539.514	-17,9%
7108 - Oro en bruto, semilabrado o en polvo (incl. el oro platinado):	121.198	295.736	144,0%	382.564.169	598.444.569	56,4%
3104 - Abonos minerales o químicos potásicos.	1.374.289.825	1.493.241.383	8,7%	515.427.040	477.412.721	-7,4%
2801 - Flúor, cloro, bromo y yodo.	12.124.586	13.137.288	8,4%	544.900.729	474.244.515	-13,0%
2834 - Nitritos; Nitratos.	350.290.219	418.976.829	19,6%	291.207.596	319.873.525	9,8%
2836 - Carbonatos; Peroxocarbonatos (percarbonatos); Carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio.	48.638.305	50.419.904	3,7%	225.921.366	228.630.652	1,2%
3102 - Abonos minerales o químicos nitrogenados.	341.212.546	370.086.926	8,5%	187.059.889	196.511.573	5,1%
7106 - Plata en bruto, semilabrada o en polvo.	72.777		-100,0%	239.915.773		-100,0%
Otros Productos	531.859.211	400.552.689	-24,7%	747.093.849	889.878.987	19,1%
III Región de Atacama	10.551.879.830	12.225.719.065	15,9%	5.756.670.955	4.891.540.288	-15,0%
7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.	364.925.738	365.467.854	0,1%	2.714.812.558	2.550.937.529	-6,0%
2603 - Minerales de cobre y sus concentrados.	689.948.937	549.140.420	-20,4%	1.359.712.221	1.023.368.111	-24,7%
2601 - Minerales de hierro y sus concentrados; Piratas de hierro tostadas:	9.342.716.704	11.148.549.500	19,3%	1.040.799.147	935.197.869	-10,1%
7108 - Oro en bruto, semilabrado o en polvo (incl. el oro platinado):	9.597	3.991	-58,4%	69.568.979	81.442.082	17,1%
7402 - Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.	1.998.059	9.618.360	381,4%	15.236.191	6.856.329	-55,0%
2005 - Las demás hortalizas	2.277.727	4.118.922	80,8%	4.015.012	5.528.290	37,7%

CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014

preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto las clasif. en 20.06.						
7106 - Plata en bruto, semilabrada o en polvo.	106.694	779	-99,3%	244.144.625	1.143.968	-99,5%
0802 - Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	19.694	218.739	1010,7%	101.205	1.099.610	986,5%
1211 - Plantas, semillas y frutos usados en perfumería, medicina, plaguicidas o similares, frescas o secas, incluso cortadas, quebrantadas o pulverizadas.	22.078	154.546	600,0%	90.983	659.193	624,5%
1509 - Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	0	74.679		0	197.798	
Otros Productos	149.854.602	148.371.275	-1,0%	308.190.035	285.109.509	-7,5%
Total general	18.684.619.172	20.661.401.280	10,6%	31.292.505.756	28.410.728.715	-9,2%

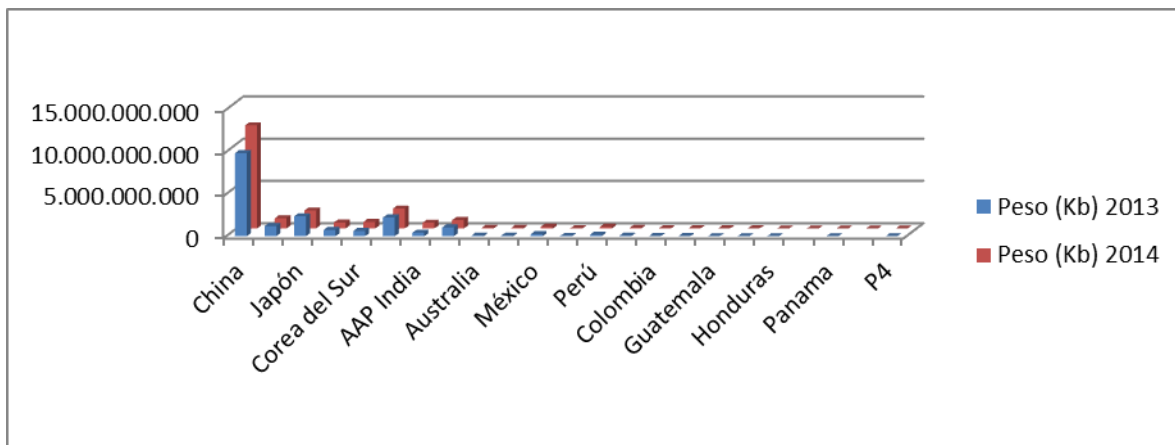
Los mayores volúmenes de mercancías exportadas por la II Región corresponden a: Minerales de cobre y sus concentrados, en primer lugar. Siguiendo en importancia el Cobre refinado y aleaciones de cobre y los abonos minerales o químicos, en segundo y tercer lugar.

E. EXPORTACIONES POR ACUERDO, ADUANAS II Y III REGIONES, PERIODO 2013 –

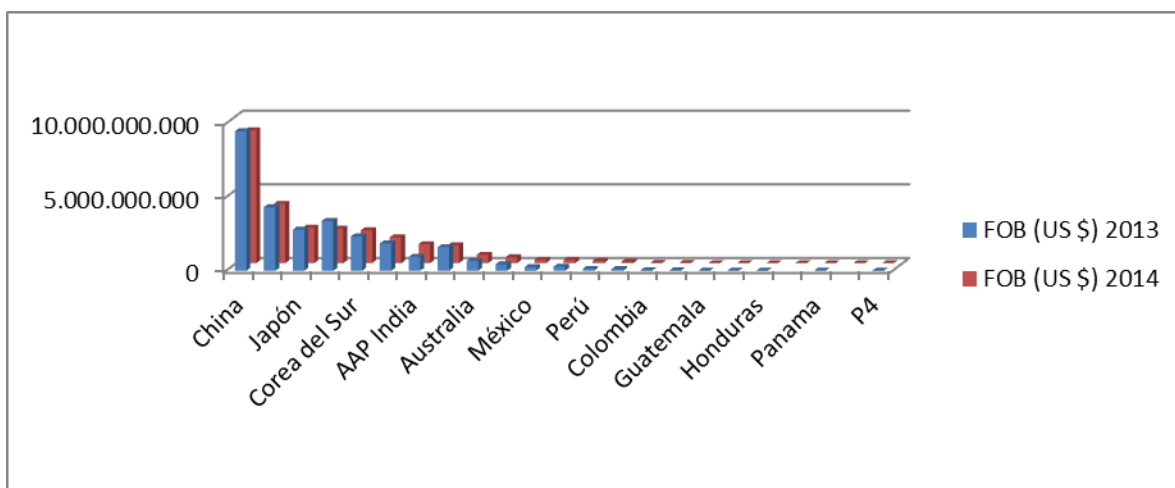
2014

TLC	Peso (Kb)			FOB (US \$)		
	2013	2014	% Var.	2013	2014	% Var.
China	9.846.330.517	12.219.064.680	24,1%	9.482.453.516	9.021.300.875	-4,9%
Unión Europea (28)	1.208.266.798	1.217.192.497	0,7%	4.313.774.762	4.033.651.285	-6,5%
Japón	2.359.976.536	2.125.990.324	-9,9%	2.796.542.780	2.411.037.153	-13,8%
Estados Unidos	751.854.202	706.161.779	-6,1%	3.389.401.361	2.356.963.304	-30,5%
Corea del Sur	637.875.258	790.783.706	24,0%	2.326.355.279	2.228.593.492	-4,2%
sin TLC	2.219.617.791	2.364.136.867	6,5%	1.848.502.001	1.754.348.041	-5,1%
AAP India	426.606.272	689.848.721	61,7%	940.820.075	1.290.751.063	37,2%
ACE Mercosur	1.038.144.374	1.006.451.202	-3,1%	1.595.927.460	1.216.791.691	-23,8%
Australia	84.416.558	78.681.211	-6,8%	660.496.676	569.253.462	-13,8%
Canadá	62.651.232	73.832.157	17,8%	438.124.203	407.599.148	-7,0%
México	239.636.677	207.310.666	-13,5%	244.239.545	228.405.312	-6,5%
Turquía	37.516.492	33.655.077	-10,3%	270.673.318	225.866.368	-16,6%
Perú	171.183.845	201.814.104	17,9%	121.225.769	146.960.719	21,2%
ACE	68.326.483	78.029.564	14,2%	113.301.847	98.299.645	-13,2%
Colombia	32.719.606	44.047.927	34,6%	18.744.868	24.491.814	30,7%
Ecuador	31.459.550	34.994.229	11,2%	19.243.991	16.365.129	-15,0%
Guatemala	2.732.020	21.203.972	676,1%	1.280.729	6.907.978	439,4%
Costa Rica	5.174.482	16.261.727	214,3%	2.358.271	5.701.119	141,7%
Honduras	499.495	6.732.604	1247,9%	380.120	2.779.913	631,3%
EFTA		163.288			2.629.864	
Panamá	1.544.260	851.622	-44,9%	9.898.977	2.284.292	-76,9%
El Salvador		965.121			390.943	
P4	5.392	591.740	10874,4%	50.423	317.146	529,0%
Total general	19.226.537.842	21.918.764.785	14,0%	28.593.795.972	26.051.689.757	-8,9%

CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014

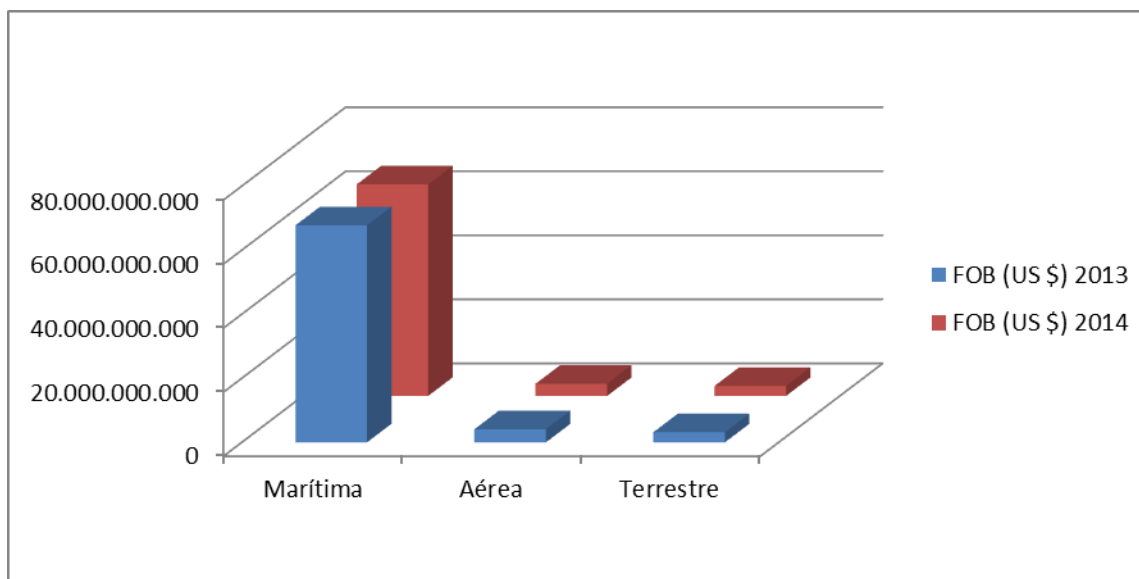


Los mayores aumentos hacia los destinos por Acuerdos comerciales en cuanto al volumen corresponden a: China, Japón y Mercosur.



D.- EXPORTACIONES POR VIA DE TRANSPORTE, ADUANAS II Y III REGIONES, PERIODO 2013 - 2014

Vía de Transporte	Peso (Kb)			FOB (US \$)		
	2013	2014	% Var.	2013	2014	% Var.
Marítima	56.724.721.584	63.336.594.586	11,7%	67.761.887.789	66.030.701.887	-2,6%
Aérea	729.661.715	727.685.945	-0,3%	4.095.557.615	3.800.773.457	-7,2%
Terrestre	1.361.094.295	1.335.619.655	-1,9%	3.152.524.737	3.128.869.965	-0,8%
Total general	58.815.477.594	65.399.900.186	11,2%	75.009.970.141	72.960.345.309	-2,7%



Con respecto a las vías de transporte utilizadas en las exportaciones en cuanto a los volúmenes, estas ocuparon mayoritariamente la vía marítima en segundo lugar la terrestre y en tercer término la aérea.

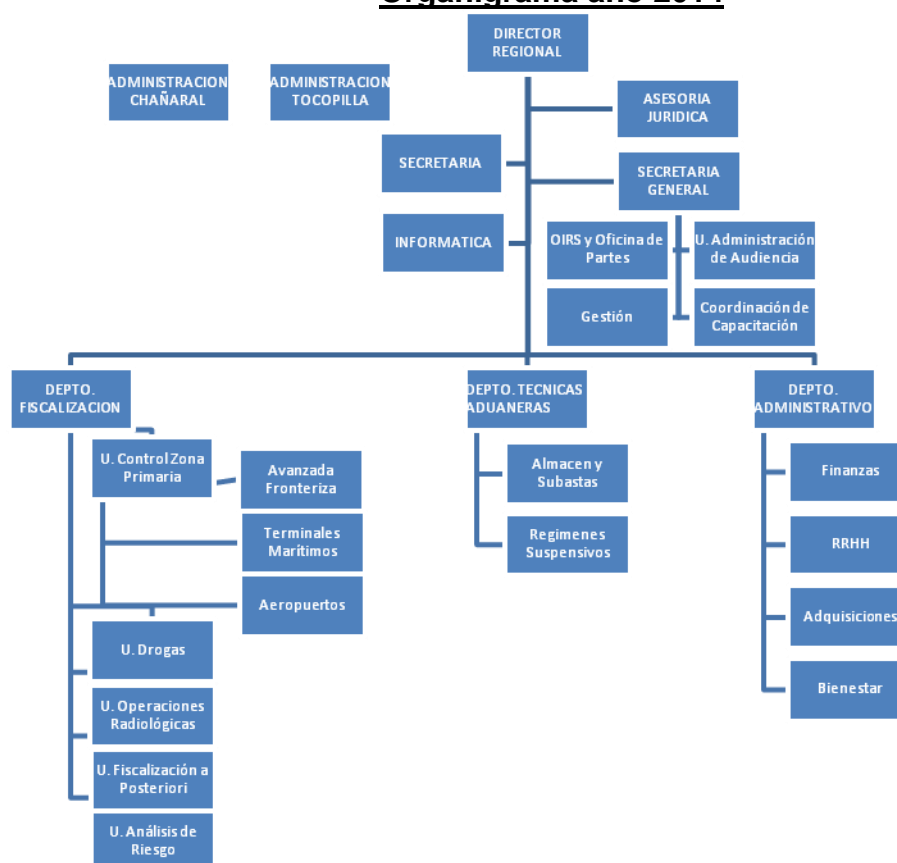
III.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1.- DOTACIÓN

La Dirección Regional de aduanas de Antofagasta, contó durante el año 2014 con una dotación de 48 funcionarios, la cual fue incrementada en dos funcionarios por el Plan de Contrabando Trafico ilícitos (PCTI), y sus Administraciones dependientes: Tocopilla y Chañaral con 6 y 11 funcionarios, respectivamente.

El área jurisdiccional de esta Dirección Regional, comprende las regiones de Antofagasta y Atacama y por lo tanto, dependen territorialmente de ella, desde la Administración de Aduana de Tocopilla por el norte hasta la Administración de Aduana de Chañaral por el sur.

Organigrama año 2014



2.- CAPACITACION

Para cumplir la Misión y los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Aduanas, resulta relevante la capacitación del personal, en este contexto los funcionarios de la Dirección Regional de Aduanas Antofagasta, participaron durante el año 2014 en 1.989 horas de actividades de Capacitación impartidas por el Servicio, en sedes como Antofagasta, Iquique y Valparaíso, destacándose entre otros, los siguientes temas:

Taller de Implementación del Módulo de Sistema de Gestión de Turnos, SIGET
Reforzamiento de Medición con el Detector de Radiación Ionizante
Taller Reglas de Origen
Taller de Capacitación de Abogados 2014
Operación y Uso de Software del Equipo de Rayos X
Taller de Entrenamiento Anti tráfico de Vida Silvestre
Manipulación de Cargas Reefer
Conocimiento de las Naves y Visita de Fondeo
Desarrollo de Habilidades para la Detección de Falsificaciones
Gestión de Riesgo de los Procesos
Fiscalización del Tráfico Ilícito
Auditoría para el Servicio Nacional de Aduanas
Elementos de Protección Radiológica Operacional CEPRO
Precios de Transferencia

Por medio de las capacitaciones realizadas a los funcionarios de la Dirección Regional de Aduana Antofagasta, se busca mejorar los conocimientos y las habilidades de las materias instruidas y perfeccionarlos en las labores en función a las necesidades del Servicio.

En estas capacitaciones se han incorporado a todos los estamentos de la Dirección Regional Aduana Antofagasta para que tengan conocimientos, experiencias o habilidades que puedan ser compartidas. Se mejora la motivación y disminuyen los índices de rotación de personal.

3.- PROYECTOS

En el año 2014, el proyecto más importante que desarrolló esta Dirección Regional, fue la adquisición de tecnología de punta para habitabilidad del can detector de drogas, denominado módulo canil full, el que fue instalado en el paso fronterizo de Ollague. Los recursos invertidos en este proyecto ascendieron al monto de \$ 18.000.000 de pesos chilenos.

Para el año 2015 se proyecta la adquisición de otro modulo canil full, el cual quedará instalado en dependencias de Departamento Operaciones en el Puerto de Antofagasta.

El objetivo es disponer de una infraestructura adecuada para utilización de canes en el control de mercancías y detección de tráfico ilícito, considerando en su diseño las condiciones de higiene y seguridad necesaria para la habitabilidad de los canes.

4.- PRESUPUESTO

Cabe señalar que la Dirección Regional de Aduanas de Antofagasta, dispuso durante el año 2014 de un presupuesto que alcanzó la suma de \$754.789.750 pesos chilenos, el cual fue ejecutado en un 100%, dándose con ello cumplimiento a todos los acuerdos gestionados por esta Regional.

IV ASESORIA LEGAL

Durante el año 2014, ingresaron ciento diecinueve (119) Denuncias a la Asesoría Legal de la Aduana de Antofagasta, las cuales dieron origen a carpetas de causas administrativas y que tuvieron el siguiente tratamiento:

1.- Acogidas a Renuncia de la Acción Penal (RAP)

- ✓ **Dieciocho (18)** causas administrativas terminaron acogándose a lo establecido en el artículo 189 inciso 4° de la Ordenanza de Aduanas, renunciando con ello a ejercer ante los Tribunales de Justicia pertinentes la acción por delito de Contrabando, recaudando por concepto de multas la suma de \$ 47.007.360 pesos chilenos.

2.- Denuncias judicializadas o denunciadas al Ministerio Público

- ✓ **Catorce (14)** causas administrativas se encuentran con querrela presentada ante el Tribunal de Garantía competente, por delito de contrabando tipificado en el artículo 168 de la Ordenanza de Aduanas, encontrándose en tramitación al día de hoy.
- ✓ **Seis (06)** causas administrativas terminaron con denuncia realizada al Ministerio Público por el delito de contrabando.
- ✓ **Cuarenta (40)** causas denunciadas al Ministerio Público por delito de Contrabando y Ley 20.000.
- ✓ **Once (11)** causas desestimadas por no mérito.
- ✓ **Cuatro (4)** causas por mercancías abandonadas.

3.- Etapa administrativa:

- ✓ **Veintiséis (26)** causas se encuentran en etapa administrativa, y corresponden a delitos de contrabando tipificados en el artículo 168 de la Ordenanza de Aduanas. (Vehículos fiscalizados en línea, en frontera y zona secundaria, llevados en camiones cigüeñas).

4.- Denuncias Reglamentarias:

Asimismo, conforme al sistema DECARE se puede verificar que durante el año 2014, se giraron un total de mil ciento cuarenta y nueve (1.149) Denuncias por diversas infracciones reglamentarias.

5.- Reclamo ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros:

Se presentó reclamo a los cargos N° 515180 y 515181 formulados por el no pago de Impuesto Aduanero.

Cuantía US\$ 320.702,68

Sentencia favorable 1° instancia 13 de octubre de 2014.

Apelación de la contraria 30 de octubre de 2014.

Pendiente recurso para ser visto en la I.C.A.

V RELACIONES CON OTROS SERVICIOS:

Durante el año 2014, la Dirección Regional de Aduanas de Antofagasta, tuvo en el ejercicio de su gestión una fluida interacción con otros Servicios afines de la Región, tanto en el ámbito privado como público, así como en el ámbito de la cooperación internacional. A esto debe agregarse la estrategia comunicacional desarrollada, todo lo cual se detalla a continuación:

1.- VINCULACION CON ORGANISMOS PÚBLICOS:

- Al igual que en años anteriores, se desarrollaron en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, en el ámbito de la lucha contra la evasión tributaria, seis actividades de fiscalización en el sector La Negra, a la salida sur de Antofagasta, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa legal de los vehículos procedentes del norte del país, en especial Zona Franca de Extensión o procedentes del sur del país con origen en dicha zona de tratamiento aduanero especial.
- Asimismo, dentro de los primeros cinco días de cada mes, durante todo el año 2014 se entregaron a diversos organismos públicos de la Región, tales como el Instituto Nacional de Estadísticas, EPA y SERNATUR, una Estadística mensual completa y actualizada de cargas, vehículos y personas controladas en las fronteras de la Segunda Región, con el objeto de apoyar la gestión de dichas Instituciones en su

gestión relacionada con el ámbito del Comercio Exterior regional. Para una mayor agilidad y expedición, la entrega de la información referida fue efectuada vía correos electrónicos.

- En el ámbito de nuestra vinculación con otras Aduanas, se realizó durante el mes de Diciembre del año 2014, una reunión de coordinación con todas las Aduanas del norte del país, con el objeto de intercambiar experiencias y desarrollar una estrategia que permita el trabajo en conjunto, contra el narcotráfico, el contrabando y la evasión tributaria.
- En último término, se desarrollaron diez acciones fiscalizadoras con uso de tecnología no invasiva, en nuestras zonas primarias y perímetros de vigilancia especial, potenciando de esta manera la lucha contra el narcotráfico y contrabando en general.

2.- VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS:

- Durante el año 2014, se dictaron siete charlas a los representantes de los Agentes Económicos de la Segunda Región (Tocopilla, Chañaral y Antofagasta) con el objeto de fortalecer la colaboración con nuestros socios y organismos afines, contribuyendo de esta manera a la simplificación de los procesos y optimizar la gestión del comercio exterior de la región. Las charlas efectuadas abarcaron temáticas de actualidad e

interés para los almacenistas, transportistas, y agentes de aduana, comprendiendo entre otras a modo de ejemplo: la Supervisión y control de las operaciones en terminales marítimos; la Salida de mercancías en Acopio; el Manifiesto Electrónico Marítimo; el Aforo físico en destino; el Desaduanamiento de las mercancías; presentación de carpetas y tramitaciones y la Importación de Ceniza de Soda.

3.- COOPERACION INTERNACIONAL:

- Los días 9 y 10 de Octubre del 2014 se desarrolló en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina la XXVI Reunión del Comité de Integración NOA Norte Grande Chile-Argentina, en el cual, se mantuvieron fluidas y armoniosas las relaciones con la Aduana argentina, especialmente con las Aduanas de Salta y Jujuy. En dicha reunión se adoptaron acuerdos que permitirán consolidar la actuación de las Aduanas en el Complejo Integrado de Jama y proyectar esta realidad a la gestión que se desarrollará en el futuro Complejo Integrado de Sico.

4.- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL:

- En este contexto, se desarrollaron en coordinación con SENDA de la Segunda y Tercera Regiones de nuestro país, diez charlas de Prevención de Drogas en establecimientos educacionales de ciudades como Antofagasta, Tocopilla, Chañaral y

Taltal. Estas charlas contaron con la participación de los canes antidrogas de las Aduanas de Antofagasta y Chañaral y se dictaron principalmente a niños de educación básica y media.

- Asimismo, en el ámbito de la colaboración con la ciudadanía de la Segunda y Tercera Regiones del país y la entrega de información relevante a las personas, la Dirección Regional, participó en diez plazas ciudadanas desarrolladas en las ciudades de Antofagasta, Tocopilla, Copiapó y Sierra Gorda, alcanzando asimismo a localidades como Quillagua y Caleta Buena. Esta actividad nos permitió conocer las inquietudes de las personas y comprobar el interés que existe por desarrollar actividades vinculada al comercio exterior.
- También en el ámbito comunicacional, la Aduana desarrolló cuatro actividades de difusión del trámite aduanero a pasajeros de controles fronterizos de Jama, Ollague y San Pedro de Atacama, como una forma de educarlos en las diversas gestiones que deben realizar con ocasión de su paso por las fronteras de nuestro país.
- Por último, es preciso destacar la relevancia que han adquirido los espacios de atención a la ciudadanía, establecidos en el SIAC (Sistema integral de información y atención al ciudadano), los cuales contemplan atención presencial, telefónica y virtual. Durante el año 2014, estas consultas tuvieron una disminución de 39,08% con respecto al año anterior, incrementándose las felicitaciones y disminuyendo

sustancialmente los reclamos, todo lo cual constituye un aliciente a la gestión que desarrollan los funcionarios asignados a estas labores.

Tipo Solicitud	2013	2014	Var %
Consultas	916	558	- 39,08%
Felicitaciones	0	10	Aumento a 10 solicitudes
Reclamos	8	1	- 87,50%
Sugerencias	0	0	Sin variación
Total general	924	569	- 38,42%

VI DESAFIOS 2015

En el marco de las relaciones bilaterales que actualmente tenemos con nuestros países vecinos, se contempla para el presente año la apertura del Paso Hito Cajón, y aún en etapa preliminar los controles de Sico y Socompa.

La implementación del Paso Hito Cajón, obedece a medidas de agilización y facilitación del trámite, propiciada por el Gobierno Regional de la Segunda Región, al acercar dicho control a la frontera, optimizando la atención de los usuarios.

El complejo, limítrofe con la República de Bolivia, se encuentra en su etapa final de construcción.

Se continuará participando activamente en los Comités Portuarios y en los Gabinetes Regionales y Económicos impulsados por el Gobierno Regional.

Además de lo anterior, se profundizará en contacto con organismos pares como la Aduana Argentina a través del Comité de Fronteras NOA NORTE GRANDE y con otros organismos internacionales en el marco de la ZICOSUR.

De igual forma se seguirán dictando charlas preventivas en colegios sobre materias de drogas y difundiendo nuestras actividades en la Plazas Públicas ciudadanas.

Por último, y con el fin de materializar la activa participación de la Aduana en los desafíos que nos presenta la Reforma Tributaria, se abordará todo lo relacionado con esta materia, entre las cuales se contempla la provisión de nuevas tecnologías y dotación especializada en el área minera.